

A LA OPINION PUBLICA

SE COMUNICA A LA POBLACION CHACHAPOYANA, QUE CON RELACIÓN A LA INTERVENCIÓN POLICIAL QUE SE REALIZÓ EN CONTRA DE LOS EFECTIVOS POLICIALES CONTRA WILLY IVAN CADENILLAS REQUEJO, JOSE ANTONIO SANCHEZ RODRIGUEZ, KEVIN ALONSO GARCIA PINEDO Y ANTONIO YALTA YOPLAC, CON RELACIÓN A LOS HECHOS DE FECHA 01 DE MARZO DE 2024, SOBRE EL PRESUNTO DELITO DE SECUESTRO EXTORSIVO EN AGRAVIO DE LA SEÑORA JENYFER LOZANO CHAVEZ, Y LA SUSTRACCION DE LA SUMA DE S/ 350,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 SOLES), EXISTE EN EL SISTEMA DE LA FISCALIA SIATF – EL SIGUIENTE REGISTRO:

CASO 4106014502-2023-2118-0

FISCALIA 2DA FPPC -STA-ANITA(NCPP) ASIGNADO PNP PRELIMINAR

IMPUTADO: JHON AUGUSTO PORTAL GUIOPP DNI 42428619

DENUNCIANTE: GILMAR BARDALES AGUILAR.

FECHA DE SITUACIÓN 20/12/2023

HURTO AGRAVADO 2 O MÁS PERSONAS

Y HABIENDO UBICADO LA DENUNCIA POLICIAL, SE TIENE LO SIGUIENTE: “SIENDO LA HORA Y FECHA ANOTADAS, SE PRESENTO EL **DENUNCIANTE GILMAR BARDALES AGUILAR (38)** MANIFESTANDO QUE EL 26JUL2023 A LAS 11.00AM HORAS CUANDO SE ENCONTRABA EN VITARTE DISTRITO DE ATE SE DIO CON LA SORPRESA CUANDO LOGRO ENCONTRAR TRES (03) LIQUIDACIONES DE DINERO EN EFECTIVO, EN EL CUAL APARECIAN PAGOS EN YAPE POR LA VENTA DE GASEOSAS Y CERVEZAS POR MAYOR Y MENOR DE PROPIEDAD DE LA **EMPRESA DISTRIBUCIONES ROBASA S.A.** ANTE LO CUAL LOGRA VALIDAR LOS PAGOS POR YAPE QUE APARECIAN EN LAS TRES LIQUIDACIONES, Y ESTAS NO FIGURABAN EN EL REGISTRO DE YAPE QUE LLEGABA AL CELULAR DE LA EMPRESA POR QUE AL DIA SIGUIENTE 27JUL2023 ACUDIO AL DEPOSITO UBICADO EN JR. FRANCIA 942 – LA VICTORIA, Y ES ALLI DONDE SE ENTREVISTA CON LOS REPARTIDORES DAVID JHONY PEREZ PEREZ, WILVEL JOSE MATUTE SULBARAN (32) MARCOS ARMANDO MENDEZ VARGAS Y GREGORY JOSE GUZMAN OLIVO, LOS MISMOS QUE AL SER INTERROGADOS SOBRE LA INEXISTENCIA DE LOS DEPOSITOS POR YAPE QUE APARECIAN EN ESTAS LIQUIDACIONES, ELLOS ACEPTARON SU RESPONSABILIDAD INDICANDO DE QUE EFECTIVAMENTE NO EXISTIAN ESOS YAPES Y QUE EL SUPERVISOR DEL DEPOSITO DE LA VICTORIA LIMA, **JHON AUGUSTO PORTAL GUIOPP (39)** ERA QUIEN DIRIGIA TODO ESTE MAL ACCIONAR ANTE LO CUAL EL DENUNCIANTE LOGRO LLAMAR DESDE SU CELULAR AL SUPERVISOR JHON AUGUSTO PORTAL GUIOPP (39) CELULAR NRO. 975312129, EL MISMO QUE LE CONTESTO LA LLAMADA INDICANDO QUE VENDRIA A CONVERSAR SOBRE LO SUCEDIDO PERO ES EL CASO QUE HASTA LA FECHA NO SE COMUNICA CON EL DENUNCIANTE Y HA ABANDONADO EL TRABAJO, DESCONOCIENDO SU PARADERO ACTUAL POR OTRO LADO EL DENUNCIANTE AL REVISAR MINUCIOSAMENTE TODAS LAS LIQUIDACIONES DESDE EL MES DE ABRIL, MAYO, JUNIO Y JULIO DEL 2023, SE DA CON LA SORPRESA QUE HAY UN FALTANTE DE DINERO LA SUMA DE **S/ 626,225.00 SOLES**, CONFORME PUEDE DEMOSTRAR CON LAS LIQUIDACIONES DE EFECTIVO, ASI COMO CON EL REPORTE DE LA PRE LIQUIDACION DE LA RUTA, ADEMAS EL DENUNCIANTE REFIERE QUE EL PRESUNTO AUTOR JHON AUGUSTO PORTAL GUIOPP (39) RESULTA SER SU PRIMO DE AMAZONAS Y ES POR ELLO QUE DEBIDO A LA CONFIANZA DE AMBOS ES QUE NO REVISABA LAS LIQUIDACIONES Y QUE EN FORMA SISTEMATICA Y CONTINUA EN COMPLICIDAD DE LOS

REPARTIDORES DE MERCADERIAS VENIAN COMETIENDO ESTOS ACTOS ILCITOS Y AUNADO A ELLO DE QUE LOS REPARTIDORES QUE ESTAN SIENDO DENUNCIADOS HAN ACEPTADO LOS HECHOS SEÑALANDO QUE JHON AUGUSTO PORTAL GUIOPP (39) EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR DE LA EMPRESA LES INSTIGO A REALIZAR ESTE HURTO SISTEMATICO, SEÑALANDOLES QUE NADIE SE IBA A DAR CUENTA. POR LO QUE DENUNCIA ANTE LA PNP PARA LOS FINES DEL CASO.”

RESULTA SEÑORES, QUE EL SEÑOR JHON AUGUSTO PORTAL GUIOPP, ES ESPOSO DE LA SEÑORA JENYFER LOZANO CHAVEZ, QUIEN ES SUPUESTA AGRAVIADA DEL SECUESTRO EXTORSIVO, SIN EMBARGO, A TODAS LUCES ESTE DINERO PODRIA PROVENIR DEL HURTO SISTEMATICO REALIZADO POR SU ESPOSO JHON AUGUSTO PORTAL GUIOPP, Y TENIENDO EN CONSIDERACION QUE LA HERMANA DEL SEÑOR PORTAL ES LA QUE PRESTA EL DINERO A LA SEÑORA LOZANO CHAVEZ, RESULTA ILÓGICO CREER QUE ESTA SEÑORA PRESTAMISTA, HAYA AHORRADO LOS TRESCIENTOS CINCUENTA MIL SOLES EN EFECTIVO, DURANTE 35 AÑOS.

QUE ES LO QUE ESTA PASANDO EN ESTA INVESTIGACION PENAL, ACASO SE PUSIERON DE ACUERDO PARA TAPAR EL DELITO PREVIO DEL HURTO AGRAVADO, SOLO CON LA FINALIDAD DE PONER EN LA CARCEL A LOS EFECTIVOS POLICIALES, SI ES QUE EL DINERO HURTADO NO ES UN BIEN LÍCITO, EL DELITO SUBSIGUIENTE NO APARECE, ES DECIR NO SERIAN RESPONSABLES PENALEMENTE, SALVO RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

CHACHAPOYAS, 20 DE MARZO DE 2024.

Tipo DENUNCIA **Fecha y Hora Registro** 26/08/2023 13:18:12 Hrs.
Formalidad VERBAL **Fecha y Hora Hecho** 01/04/2023 18:00:00 Hrs.
Condición de la Denuncia [DEINPOL] DENUNCIA DIRECTA DELITO Nro : 6272



Código QR

TIPIFICACION

- FUERO COMUN/PATRIMONIO (DELITO)/HURTO/HURTO AGRAVADO

LUGAR DEL HECHO

LIMA / LIMA / SANTA ANITA / OTROS JR FRANCIA 942 LA VICTORIA 0

DENUNCIANTE

- 1) GILMAR BARDALES AGUILAR(38), CON FECHA DE NACIMIENTO 27/03/1985 , ESTADO CIVIL : SOLTERO(A), CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD DNI NRO : 42933971, OCUPACION : ABOGADO, DIRECCION : LIMA / LIMA / SAN JUAN DE LURIGANCHO : MZ.N19 LT.40 APV. CASA BLANCA, TELEFONO : 989236386

DENUNCIADO

- 1) JHON AUGUSTO PORTAL GUIOPP(39), CON FECHA DE NACIMIENTO 16/03/1984 , ESTADO CIVIL : SOLTERO(A), CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD DNI NRO : 42428619, OCUPACION : SUPERVISOR, DIRECCION : LIMA / LIMA / SAN MARTIN DE PORRES : CALLE 5 E-11 APV SAN MARTIN 1RA. ETAPA SAN MARTIN DE PORRES, TELEFONO : 975312129
- 2) DAVID JHONY PEREZ PEREZ, EXTRANJERO NATURAL DE : VENEZUELA , ESTADO CIVIL : SOLTERO(A), CON CARNET DE SOLICITANTE DE REFUGIO NRO: 002148258, OCUPACION : REPARTIDOR
- 3) WILVEL JOSE MATUTE SULBARAN(32), CON FECHA DE NACIMIENTO 16/01/1991, EXTRANJERO NATURAL DE : VENEZUELA , ESTADO CIVIL : SOLTERO(A), CON PASAPORTE NRO: 124623105, OCUPACION : INDEPENDIENTE, DIRECCION : LIMA / LIMA / SANTA ANITA : URB ALAMEDA DE ATE II ETAPA MZ CH LTE 17 , TELEFONO : 917091606
- 4) MARCOS ARMANDO MENDEZ VARGAS, EXTRANJERO NATURAL DE : VENEZUELA , ESTADO CIVIL : SOLTERO(A), CON CARNET EXTRANJERIA NRO: 003396988, OCUPACION : REPARTIDOR
- 5) GREGORY JOSE GUZMAN OLIVO, EXTRANJERO NATURAL DE : VENEZUELA , ESTADO CIVIL : SOLTERO(A), CON CEDULA DE IDENTIDAD NRO: 18180215, OCUPACION : REPARTIDOR

CONTENIDO

- SIENDO LA HORA Y FECHA ANOTADAS, SE PRESENTO EL DENUNCIANTE GILMAR BARDALES AGUILAR (38) MANIFESTANDO QUE EL 26JUL2023 A LAS 11:00AM HORAS CUANDO SE ENCONTRABA EN VITARTE DISTRITO DE ATE SE DIO CON LA SORPRESA CUANDO LOGRO ENCONTRAR TRES (03) LIQUIDACIONES DE DINERO EN EFECTIVO, EN EL CUAL APARECIAN PAGOS EN YAPE POR LA VENTA DE GASEOSAS Y CERVEZAS POR MAYOR Y MENOR DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA DISTRIBUCIONES ROBASA S.A, ANTE LO CUAL LOGRA VALIDAR LOS PAGOS POR YAPE QUE APARECIAN EN LAS TRES LIQUIDACIONES, Y ESTAS NO FIGURABAN EN EL REGISTRO DE YAPE QUE LLEGABA AL CELULAR DE LA EMPRESA, POR LO QUE AL DIA SIGUIENTE 27JUL2023 ACUDIO AL DEPOSITO UBICADO EN JR FRANCIA 942 LA VICTORIA, Y ES ALLI DONDE SE ENTREVISTA CON LOS REPARTIDORES DAVID JHONY PEREZ PEREZ, WILVEL JOSE MATUTE SULBARAN(32), MARCOS ARMANDO MENDEZ VARGAS Y GREGORY JOSE GUZMAN OLIVO, LOS MISMOS QUE AL SER INTERROGADOS SOBRE LA INEXISTENCIA DE LOS DEPOSITOS POR YAPE QUE APARECIAN EN ESTAS LIQUIDACIONES, ELLOS ACEPTARON SU RESPONSABILIDAD INDICANDO DE QUE EFECTIVAMENTE NO EXISTIAN ESOS YAPES Y QUE EL SUPERVISOR DEL DEPOSITO DE LA VICTORIA LIMA, JHON AUGUSTO PORTAL GUIOPP(39) ERA QUIEN DIRIGIA TODO ESTE MAL ACCIONAR, ANTE LO CUAL EL DENUNCIANTE LOGRO LLAMAR DESDE SU CELULAR AL SUPERVISOR JHON AUGUSTO PORTAL GUIOPP(39) CELULAR NRO. 975312129, EL MISMO QUE LE CONTESTO LA LLAMADA INDICANDO QUE VENDRIA A CONVERSAR SOBRE LO SUCEDIDO, PERO ES EL CASO QUE HASTA LA FECHA NO SE COMUNICA CON EL DENUNCIANTE Y HA ABANDONADO EL TRABAJO, DESCONOCIENDO SU PARADERO ACTUAL. POR OTRO LADO EL DENUNCIANTE AL REVISAR MINUCIOSAMENTE TODAS LAS LIQUIDACIONES DESDE EL MES DE ABRIL, MAYO, JUNIO Y JULIO DEL 2023, SE DA CON LA SORPRESA QUE HAY UN FALTANTE DE DINERO LA SUMA DE S/. 626,225.00 SOLES. CONFORME PUEDE DEMOSTRAR CON LAS LIQUIDACIONES DE EFECTIVO, ASI COMO CON EL REPORTE DE LA PRE LIQUIDACION DE LA RUTA, ADEMAS EL DENUNCIANTE REFIERE QUE EL PRESUNTO AUTOR JHON AUGUSTO PORTAL GUIOPP(39) RESULTA SER SU PRIMO DE AMAZONAS Y ES POR ELLO QUE DEBIDO A LA CONFIANZA DE AMBOS ES QUE NO REVISABA LAS LIQUIDACIONES Y QUE EN FORMA SISTEMATICA Y CONTINUA EN COMPLICIDAD DE LOS REPARTIDORES DE MERCADERIAS VENIAN COMETIENDO ESTOS ACTOS ILICITOS Y AUNADO A ELLO DE QUE LOS REPARTIDORES QUE ESTAN SIENDO DENUNCIADOS HAN ACEPTADO LOS HECHOS, SEÑALANDO QUE JHON AUGUSTO PORTAL GUIOPP(39) EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR DE LA EMPRESA LES INSTIGO A REALIZAR ESTE HURTO SISTEMATICO, SEÑALANDOLES QUE NADIE SE IBA A DAR CUENTA. POR LO QUE DENUNCIA ANTE LA PNP PARA LOS FINES DEL CASO.

EL INSTRUCTOR

DENUNCIANTE

C.I.P : 30952014

ESPINOZA MATAMOROS,CARLOS ALBERTO

SOT1 PNP

DNI 42933971

BARDALES AGUILAR GILMAR